

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO  
DEL 21 DE OCTUBRE DE 2013**

**Número: ACT-EXT/ORG-GOB/21/10/2013**

**Anexos: de los puntos: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8**

En la sala de sesiones del Órgano de Gobierno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), localizada en el piso 4 de la sede del Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530, México, D. F., a las catorce horas del veintiuno de octubre de dos mil trece, el Órgano de Gobierno de dicho Instituto sesionó de manera ordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

**Miembros:**

Gerardo Felipe Laveaga Rendón (GLR), Comisionado Presidente  
Jacqueline Peschard Mariscal (JPM), Comisionada  
María Elena Pérez-Jaén Zermeño (MEPJZ), Comisionada  
Sigrid Arz Colunga (SAC), Comisionada  
Ángel Trinidad Zaldívar (ATZ), Comisionado

Eleazar Pablo Moreno Moreno, Comisario Público

**Secretario Técnico:**

Juan Pablo Guerrero Amparán, Secretario General (SG)

**Invitados:**

Cecilia Azuara Arai, Secretaria de Acceso a la Información (SAI).  
Alfonso Oñate Laborde, Secretario de Protección de Datos (SPDP).  
Eduardo Fernández Sánchez, Director General de Administración (DGA).

Ante la presencia de sus integrantes e invitados, el Comisionado Presidente GLR sometió a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día.
2. Presentación de información complementaria para la contratación por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información de las siguientes contrataciones plurianuales:

- I. Tercerización de Servicios Profesionales de Informática para los Sistemas Institucionales.
  - II. Arrendamiento de equipo de análisis de protocolos para mejorar el desempeño en enlaces de internet.
  - III. Implementación de la Solución integrada de gestión archivística, gestión documental interna, firmado electrónico de documentos e interoperabilidad gubernamental.
  - IV. Servicio móvil de acceso a internet de banda ancha para el IFAI.
  - V. Diseño y desarrollo de la Versión 3 de Infomex (Integración de los Instrumentos Informáticos para el Acceso a la Información Pública Gubernamental POT, Zoom e Infomex).
3. Análisis, y en su caso, autorización para transferir 10 millones de pesos del presupuesto del IFAI, para que se incorporen al fondo de reconstrucción nacional.
  4. Análisis, y en su caso, aprobación de los "*Criterios para la Operación, Registro y Control de Asistencia e Incidencias de los servidores públicos*".
  5. Análisis, y en su caso, aprobación para la contratación del *Seguro de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal para el personal de mando y enlace en el IFAI, vinculado con actividades específicas en cumplimiento de la LFTAIPG y la LFPDPPP*.
  6. Análisis, y en su caso, autorización para la contratación plurianual por parte de la Dirección General de Administración de la contratación del Despacho Lebrija Álvarez y Compañía, S.C. auditor externo para dictaminar los estados financieros 2013, iniciando dichos trabajos en 2013 y concluyendo en 2014.
  7. Análisis y, en su caso, aprobación de la renivelación de la C. Lorena de la Canal Rioseco, titular de la Dirección de Vinculación con la Sociedad adscrita a la Dirección General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales, a efecto de ocupar un nivel jerárquico MC2.
  8. Análisis y, en su caso, aprobación de la renivelación del Lic. Misael Martínez Soto, titular de la Subdirección de Enlace con Medios Electrónicos, adscrito a la Dirección General de Comunicación Social y Difusión, a efecto de ocupar un nivel NC2.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del Comisionado Presidente GLR y los integrantes emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT-ORG-GOB/21/10/2013.01</b>	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.
--	---

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 21/10/2013**

2. En referencia al segundo punto del orden del día, relativo a la presentación de información complementaria para la contratación por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información de las siguientes contrataciones plurianuales:
- I. Tercerización de Servicios Profesionales de Informática para los Sistemas Institucionales.
  - II. Arrendamiento de equipo de análisis de protocolos para mejorar el desempeño en enlaces de internet.
  - III. Implementación de la Solución integrada de gestión archivística, gestión documental interna, firmado electrónico de documentos e interoperabilidad gubernamental.
  - IV. Servicio móvil de acceso a internet de banda ancha para el IFAI.
  - V. Diseño y desarrollo de la Versión 3 de Infomex (Integración de los Instrumentos Informáticos para el Acceso a la Información Pública Gubernamental POT, Zoom e Infomex).

Y cuyos documentos se identifican como anexo del punto 2, los asistentes generaron los comentarios que a continuación se registran:

El Comisario Público señaló que era necesario hacer algunas precisiones: en su opinión, el impacto inflacionario no debería ser distinto para los casos que se presentaron, por ejemplo, para el numeral I y para el numeral III, por lo que sugirió revisar y homologar los criterios. De igual forma, señaló que para los cálculos generales de los estimados de ahorro le parecía que se estaban sumando los porcentajes y lo correcto sería sumar las cantidades totales. Finalmente, señaló que hay una referencia al cambio de domicilio del Instituto. Con base en estos comentarios, el Comisario Público sugirió que se debía tener cuidado con la documentación al momento de iniciar los procesos de contratación en cumplimiento al artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El Secretario General señaló que se revisarían con detalle los documentos presentados y se atenderían puntualmente cada una de las observaciones vertidas por el Comisario, y solicitó retirar el punto del orden del día.

<b>Acuerdo</b> <b>ACT-ORG-GOB/21/10/2013.02</b>	Los comisionados acordaron retirar el punto del orden del día.
--	--

3. En referencia al tercer punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, autorización para realizar la transferencia de 10 millones de pesos del presupuesto del IFAI, para que se incorporen al fondo de reconstrucción nacional, cuyos documentos se identifican como anexo del punto 3; en el curso de la discusión, los asistentes generaron los comentarios que a continuación se registran:

El Secretario General señaló que el ejercicio presupuestario permite reasignar gasto por la forma en que las Direcciones Generales han reintegrado partes de su presupuesto a la Dirección General de Administración en los últimos meses. Por lo que se plantea al Órgano de Gobierno la posibilidad de aportar para el fondo de reconstrucción nacional.

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 21/10/2013**

Al respecto, el Director General de Administración señaló que había hecho una consulta por escrito a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el procedimiento específico para transferir recursos al Ramo 23. En respuesta, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que se requiere definir el monto a transferir, de dónde se transferirán los recursos y otorgar las claves presupuestarias para la transferencia. El Director General de Administración señaló que ya tiene elaborada la respuesta para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, el Comisario Público sugirió no aludir en la propuesta al término "donativo" pues tiene otro tratamiento presupuestario.

La Comisionada Sigrid Arzt Colunga solicitó que la Dirección General de Administración comparta con los integrantes del Órgano de Gobierno cómo será registrado el flujo y el procedimiento correspondiente.

A partir de esa discusión, los integrantes emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT-ORG-GOB/21/10/2013.03</b>	Se aprueba por unanimidad, la transferencia de 10 millones de pesos del presupuesto del IFAI, para que se incorporen al fondo de reconstrucción nacional de los Estados afectados a causa de los estragos que han dejado los fenómenos meteorológicos del mes de septiembre del 2013, con fundamento al artículo 58 II y XVI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.  El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 03.
--	---

4. En referencia al cuarto punto del orden del día, relativo al análisis, y en su caso, aprobación de los "*Criterios para la Operación, Registro y Control de Asistencia e Incidencias de los servidores públicos*", cuyos documentos se identifican como anexo del punto 4; en el curso de la discusión, los asistentes generaron los comentarios que a continuación se registran:

El Secretario General explicó que el documento se originó en la Reunión de Acuerdos de Comisionados con Secretarios (RAC), posteriormente se presentó ante COMERI y luego se sometió a consulta pública, donde se recibieron 39 observaciones. El documento que se presenta al Órgano de Gobierno e incluye las inquietudes emitidas durante este proceso. El Secretario General señaló que las inquietudes más comunes se refirieron a inasistencias por padecimientos menores que no requieren justificación del ISSSTE, pues basta con el conocimiento y autorización del superior jerárquico; los retardos como faltas, así como los descuentos relacionados con la comprobación del cumplimiento de la jornada laboral también se convierten en decisión de los titulares de unidad. El Secretario General enfatizó que los criterios otorgan a los titulares de las unidades administrativas la responsabilidad de las personas que se encuentren adscritas a sus áreas; por lo que serán responsables de notificar cualquier circunstancia a la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional (DDHO).

El Director General de Administración precisó que 60% de las observaciones recibidas se refiere a temas procedimentales y el resto de las preocupaciones se relacionan con estos tres grandes temas que el Secretario General apuntó.

La Comisionada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: preguntó al Director General de Administración sobre la forma en que se llevará el control de asistencia. El Director General explicó que el sistema permite emitir doce reportes por distintos rubros que permiten tener un control minucioso del registro de asistencia, asimismo, solicitó ver cómo funciona el sistema y cómo se generan los reportes. Sugirió también que se considere que, por la naturaleza de sus actividades, las ponencias tienen horarios diferentes al resto de la estructura.

El Secretario General reiteró que en los criterios se contempla que los titulares de las áreas, en este caso, los comisionados, pueden hacer un escrito a la DDHO, para eximir en su caso a los servidores públicos del registro de asistencia; también reiteró que la norma prevé que los retardos sean compensados diariamente, o semanalmente, por los propios trabajados con una permanencia prolongada al final de la jornada. Por su parte, el Comisario Público reiteró que el espíritu de los criterios se basa en que la responsabilidad quedará en los titulares de las unidades administrativas.

La Comisionada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: precisó que su comentario no se refiere a eximir del registro a las ponencias, sino a no cumplir con el horario establecido en los criterios. También expresó su preocupación por el registro en relación con los horarios de comida sobre servidores públicos que salen a las 2 de la tarde, regresan a las 5 y terminan su jornada a las 7. Y señaló que, en algunos casos, los titulares de las unidades administrativas no advierten esta circunstancia.

A partir de esa discusión, los integrantes emitieron el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>ACT/ORG-GOB/21/10/2013.04</b></p>	<p>Se aprueban por unanimidad, los "Criterios para la Operación, Registro y Control de Asistencia e Incidencias de los servidores públicos", con fundamento en el artículo 26, fracción I del Reglamento Interior del IFAI, así como el numeral 2 y 71 del acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación en materia de Recursos Humanos y Organización.</p> <p>El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 04.</p>
--	--

5. En referencia al quinto punto del orden del día, relacionado con el análisis, y en su caso, aprobación para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal para el personal de mando y enlace en el IFAI, vinculado con actividades específicas en cumplimiento de la LFTAIPG y la LFPDPPP, cuyos

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 21/10/2013**

documentos se identifican como anexo del punto 5, los integrantes no generaron comentarios y emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT/ORG-GOB/21/10/2013.05</b>	<p>Se aprueba por unanimidad, la Contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal para el personal de mando y enlace en el IFAI, vinculado con actividades específicas en cumplimiento de la LFTAIPG y la LFPDPPP, con fundamento en el artículo 3, fracción IV del Reglamento Interior del IFAI.</p> <p>El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 05.</p>
--	---

6. En referencia al sexto punto del orden del día, relativo al Análisis, y en su caso, autorización para la contratación plurianual por parte de la Dirección General de Administración de la contratación del Despacho Lebrija Álvarez y Compañía, S.C. auditor externo para dictaminar los estados financieros 2013, iniciando dichos trabajos en 2013 y concluyendo en 2014, cuyos documentos se identifican como anexo del punto 6, los asistentes generaron los comentarios que a continuación se registran:

El Director General de Administración señaló que la Secretaría de la Función Pública designa al despacho.

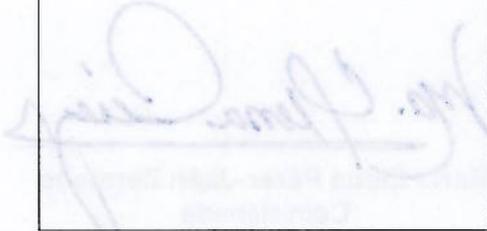
A partir de esa discusión, los integrantes emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT/ORG-GOB/21/10/2013.06</b>	<p>Se aprueba por unanimidad, la autorización para la contratación plurianual por parte de la Dirección General de Administración de la contratación del Despacho Lebrija Álvarez y Compañía, S.C. auditor externo para dictaminar los estados financieros 2013, iniciando dichos trabajos en 2013 y concluyendo en 2014, lo anterior de conformidad con el artículo 50 de la Ley Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 148 de su Reglamento.</p> <p>El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 06.</p>
--	---

7. En referencia al séptimo punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, aprobación de la renivelación de la C. Lorena de la Canal Rioseco, titular de la Dirección de Vinculación con la Sociedad adscrita a la Dirección General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales, a efecto de ocupar un nivel jerárquico MC2, los asistentes no generaron comentarios y emitieron el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT/ORG-GOB/21/10/2013.07</b>	Se aprueba por unanimidad, de conformidad al acuerdo de Órgano de Gobierno ACT-EXT/ORG-
--	---

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 21/10/2013**

	<p>GOB/27/06/2011.05., que la Lic. Lorena de la Canal Rioseco, titular de la Dirección de Vinculación con la Sociedad adscrita a la Dirección General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales, ocupe un nivel jerárquico MC2.</p> <p>El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 07.</p>
---	--

8. En referencia al séptimo punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, aprobación de la renovación del Lic. Misael Martínez Soto, titular de la Subdirección de Enlace con Medios Electrónicos, adscrito a la Dirección General de Comunicación Social y Difusión, a efecto de ocupar un nivel NC2, los asistentes no generaron comentarios y emitieron el siguiente:

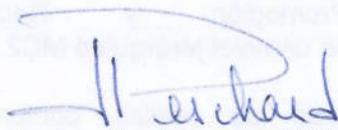
<p><b>Acuerdo</b> <b>ACT/ORG-GOB/21/10/2013.08</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad, de conformidad al acuerdo de Órgano de Gobierno ACT-EXT/ORG-GOB/27/06/2011.05., que el Lic. Misael Martínez Soto, titular de la Subdirección de Enlace con Medios Electrónicos, adscrito a la Dirección General de Comunicación Social y Difusión, ocupe un nivel jerárquico NC2.</p> <p>El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 08.</p>
--	--

Sin existir más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto, a las catorce horas con treinta y siete minutos, del día veintiuno de octubre de dos mil trece.

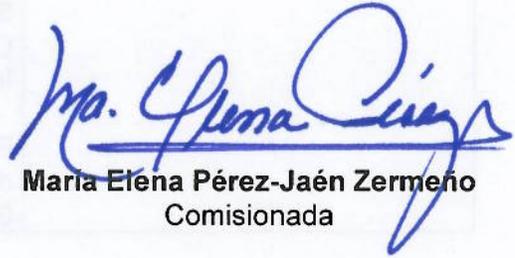
  
**Gerardo Laveaga Rendón**  
Comisionado Presidente

  
**Sigrid Arzt Colunga**  
Comisionada

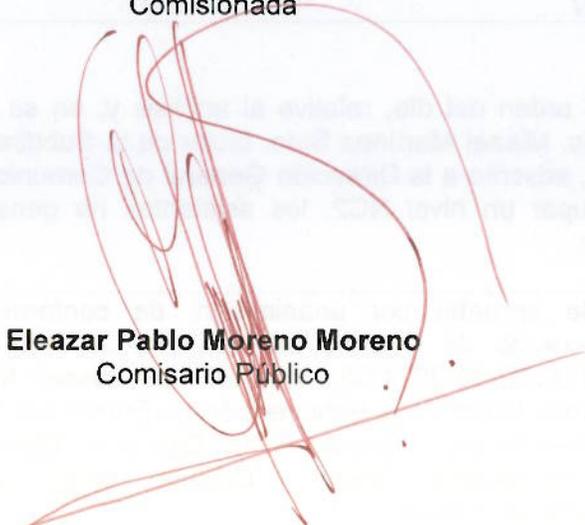
  
**Ángel Trinidad Zaldívar**  
Comisionado



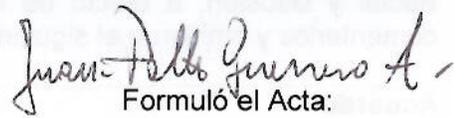
**Jacqueline Peschard Mariscal**  
Comisionada



**María Elena Pérez-Jaén Zermeno**  
Comisionada



**Eleazar Pablo Moreno Moreno**  
Comisario Público



Formuló el Acta:  
**Juan Pablo Guerrero Amparán**  
Secretario General  
Secretario Técnico